



# ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL

## Banco Distrital de Programas y Proyectos

### Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI\_D

1. IDENTIFICACIÓN	
<b>Entidad</b>	0229 - Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal
<b>Proyecto</b>	7936 Fortalecimiento de la apropiación de la cultura ciudadana para la convivencia interespecie armónica, la protección y el bienestar de los animales en Bogotá D.C.
<b>Versión</b>	11 del 14 de abril de 2025
<b>Código BPIN</b>	2024110010030
<b>Banco</b>	01 - BDPP-ACEP (ADMINISTRACION CENTRAL Y ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS)
<b>Estado</b>	Inscrito el 06 de junio de 2024 - Registrado 06 de junio de 2024
<b>Tipo de Proyecto</b>	Capacitación
<b>Etapas de Proyecto</b>	Inversión Ejecución
2. CLASIFICACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN EN LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN	
<b>Plan de Desarrollo</b>	17-Bogotá Camina Segura
<b>Nivel 1</b>	2-Bogotá confía en su bien-estar
<b>Nivel 2</b>	15-Bogotá protege todas las formas de vida
<b>Política Pública</b>	Política Pública Distrital de Protección y Bienestar Animal
<b>POT</b>	No Aplica
3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA	
<b>Otros aportes y procesos de participación ciudadana</b>	
<b>Consecutivo</b>	<b>Otros aportes y procesos de participación ciudadana</b>
1	Para el fortalecimiento de la apropiación de la cultura ciudadana para la convivencia interespecie, se implementará los servicios definidos en las Estrategias de educación informal en protección y bienestar animal; participación ciudadana y movilización social en PYBA y la de regulación para prestadores de servicios para y con animales en protección y bienestar animal, de acuerdo a la demanda de los participantes, la cual se identificará a través de derechos de petición, reuniones, acciones de articulación interinstitucional, espacios e instancias de participación ciudadana y compromisos adquiridos a través de encuentros con la ciudadanía. Se tendrán muy en cuenta las ideas de PYBA que propoga la ciudadanía.
4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD	
<b>Antecedentes</b>	
<p>El reconocimiento de la coexistencia animales humanos y no humanos ha venido aumentando en la ciudad, sin embargo, aún se presentan situaciones que demuestran que la convivencia interespecie no es adecuada y afecta negativamente la vida de los animales no humanos. Desde 2019, cuando se aplicó la Encuesta de factores culturales sobre bienestar animal, se encontró que el índice de convivencia era bajo (0,57) lo que indicó que el principal problema para la cultura ciudadana está asociado a la interacción con los animales no humanos (especialmente de compañía) que habitan la ciudad. En 2021 y 2022 mediante la Encuesta de Cultura Ambiental se identificó que entre un 57% y un 38% de las personas encuestadas compartían su hogar con animales de compañía, pero también se identificaron situaciones que afectan la convivencia interespecie como presencia de excrementos de animales de compañía en los espacios públicos (72% de los encuestados), perros o gatos que andan sueltos por el vecindario (53% de los encuestados) y perros o gatos que hacen mucho ruido (48% de los encuestados). Para lograr una convivencia interespecie armónica es necesario partir del reconocimiento de la sintiencia de los animales no humanos, pero este aspecto ha presentado buenos indicadores desde 2019 (indicador de reconocimiento de la sintiencia de 0,76 e indicador de empatía con los animales de 0,83) hasta 2022 (en 2021, 47,5% de los encuestados reconocieron a los animales como seres con emociones y en 2022, 34%); en 2021 y 2022 los encuestados también reconocieron que una de las principales razones que motivan el cuidado de los animales es la compañía que pueden brindar (36,9% y 43%, respectivamente). Es evidente entonces que la ciudad requiere seguir avanzando en la apropiación de la cultura ciudadana con el fin de propiciar comportamientos adecuados para la convivencia interespecie basados en compasión, empatía, zoolideridad y respeto por los animales no humanos.</p>	
<b>Situación Actual</b>	
<p>Diversas especies de seres vivos conviven en Bogotá, lo que incluye animales humanos y no humanos. El reconocimiento de esta coexistencia ha venido aumentando en la ciudad, sin embargo, aún se presentan situaciones que demuestran que la convivencia interespecie no es adecuada y afecta negativamente la vida de los animales no humanos. Desde 2019, cuando se aplicó la Encuesta de factores culturales sobre bienestar animal, se encontró que el índice de convivencia era bajo (0,57) lo que indicó que el principal problema para la cultura ciudadana está asociado a la interacción con los animales no humanos (especialmente de compañía) que habitan la ciudad. En 2021 y 2022 mediante la Encuesta de Cultura Ambiental se identificó que entre un 57% y un 38% de las personas encuestadas compartían su hogar con animales de compañía, pero también se identificaron situaciones que afectan la convivencia interespecie como presencia de excrementos de animales de compañía en los espacios públicos (72% de los encuestados), perros o gatos que andan sueltos por el vecindario (53%) y perros o gatos que hacen mucho ruido (48%). Además, el reconocimiento de la presencia y protección de otras especies de animales no humanos que habitan la ciudad, como los silvestres fue bajo porque en 2021 solo el 15% de los encuestados reconoció haber visto animales silvestres en Bogotá; en 2022 el 52% de los encuestados indica que hay poca protección de la fauna silvestre. Para lograr una convivencia interespecie armónica es necesario partir del reconocimiento de la sintiencia de los animales no humanos, en el 2021 el 47,5% de los encuestados reconocieron a los animales como seres con emociones. Es evidente que la ciudad requiere avanzar en la apropiación de la cultura ciudadana con el fin de propiciar comportamientos adecuados para la convivencia interespecie basados en compasión, empatía, solidaridad y respeto por los animales no humanos.</p>	
<b>Descripción del Universo</b>	
<p>El proyecto "Fortalecimiento de la apropiación de la cultura ciudadana para la convivencia interespecie armónica, la protección y el bienestar animal en Bogotá D.C." atiende a la población de acuerdo con las necesidades identificadas en el territorio, conforme a la demanda de los servicios de las estrategias que realiza los habitantes de Bogotá. Por tanto, el proyecto considera como objetivo la totalidad de los habitantes de la ciudad (7.929.539), tanto en su parte rural como urbana, de acuerdo con las cifras del DANE para el 2024.</p>	
<b>Cuantificación del Universo</b>	7929539 Persona(s)
<b>Localización del Universo</b>	Distrital
<b>Árbol de Problemas</b>	7936-0229-ARBOL_DE_PROBLEMAS_7936.pdf(Archivo Adjunto)
<b>Fecha de Incorporación</b>	03/03/2025



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI\_D

Unidad de Planeación Zonal (UPZ)

Barrio

Unidad de Planeamiento Rural (UPR)

Vereda

Unidad de Planeamiento Local (UPL)

No aplica

5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto de inversión se consolida con el objetivo de fortalecer comportamientos y prácticas adecuadas que conlleven a mejorar el nivel de apropiación de cultura ciudadana para la convivencia interespecie armónica, la protección y el bienestar de los animales en Bogotá, a través de:

1. La vinculación de personas en acciones educativas y formación en protección y el bienestar animal a través del desarrollo de actividades, estrategias, programas, campañas y herramientas pedagógicas.
2. Estrategia de Participación y movilización ciudadana en protección y bienestar animal: Se materializa a través de espacios, instancias, sensibilizaciones y programas de participación y movilización social.
3. Estrategia de Regulación para prestadores de servicios para y con animales en protección y bienestar animal: Es el conjunto de acciones de verificación y seguimiento, construcción de lineamientos técnicos y socialización de la normativa en bienestar animal a prestadores de servicios para y con animalesnull

6. CADENA DE VALOR

Objetivo General

Fortalecer comportamientos y prácticas adecuadas que conlleven a mejorar el nivel de apropiación de cultura ciudadana para la convivencia interespecie armónica, la protección y el bienestar de los animales en Bogotá.

Objetivos Específicos

Fortalecer las estrategias de movilización social, participación y cultura ciudadana para la apropiación social del conocimiento en protección y bienestar animal en Bogotá.

Código Metas Plan de Desarrollo

2082 Implementar, 1, Estrategia(s), de fomento a procesos de participación ciudadana que fortalezcan la incidencia de los diversos actores que trabajan a favor de los animales vulnerables, promoviendo la conciencia y la educación sobre el bienestar animal para crear una cultura de respeto y cuidado hacia todas las especies

Producto MGA

Denominación

4501049 (V0624) - Servicio de educación informal

Magnitud

1

Actividades

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Estado
2	Implementar	1	Estrategia(s)	de participación y movilización ciudadana para la apropiación social del conocimiento en protección y bienestar animal en el Distrito Capital.	Vigente

Código Metas Plan de Desarrollo

2085 Vincular a, 50000, Persona(s), en acciones educativas sobre protección y bienestar animal para fomentar una convivencia armónica y una transformación cultural desde el enfoque humano-animal

Producto MGA

Denominación

4501049 (V0624) - Servicio de educación informal

Magnitud

50000

Actividades

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Estado
1	Involucrar	50000	Persona(s)	a las acciones educativas en protección y bienestar animal para la transformación cultural y la convivencia armónica entre animales humanos y no humanos en Bogotá.	Vigente

Objetivos Específicos

Promover la apropiación de buenas prácticas y conocimientos en bienestar animal por parte de prestadores de servicios para y con animales que eviten la materialización de situaciones de maltrato animal en Bogotá

Código Metas Plan de Desarrollo

2083 Implementar, 1, Estrategia(s), de inspección y vigilancia, en protección y bienestar animal a los prestadores de servicios para y con los animales

Producto MGA

Denominación

4501047 (V0624) - Servicio de inspección, vigilancia y control

Magnitud

1

Actividades

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Estado
3	Implementar	1	Estrategia(s)	de regulación en protección y bienestar animal para los prestadores de servicios con y para animales en Bogotá.	Vigente

7. FUENTES DE FINANCIACIÓN

(Cifras en millones de pesos corrientes)

Fuente de financiación	2023	2024	2025	2026	2027
Recursos Distrito	\$ 0,00	\$ 453,52	\$ 3.458,85	\$ 3.141,50	\$ 2.470,57
<b>Totales</b>	<b>\$ 0,00</b>	<b>\$ 453,52</b>	<b>\$ 3.458,85</b>	<b>\$ 3.141,50</b>	<b>\$ 2.470,57</b>

8. COMPONENTES DE INVERSIÓN Y FLUJO FINANCIERO								(Cifras en millones de pesos corrientes)	
Producto MGA	Actividad	Insumo	2023	2024	2025	2026	2027		
4501049 (V0624) -	Implementar 1 Estrategia(s) de participación y movilización ciudadana para la apropiación social del conocimiento en protección y bienestar animal en el Distrito Capital.	Logística	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 103,53	\$ 0,00	\$ 0,00		
4501049 (V0624) -	Involucrar 50000 Persona(s) a las acciones educativas en protección y bienestar animal para la transformación cultural y la convivencia armónica entre animales humanos y no humanos en Bogotá.	Mano de obra calificada	\$ 0,00	\$ 206,73	\$ 1.125,60	\$ 1.137,79	\$ 943,89		
4501049 (V0624) -	Implementar 1 Estrategia(s) de participación y movilización ciudadana para la apropiación social del conocimiento en protección y bienestar animal en el Distrito Capital.	Transporte	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 98,00	\$ 0,00	\$ 0,00		
4501047 (V0624) -	Implementar 1 Estrategia(s) de regulación en protección y bienestar animal para los prestadores de servicios con y para animales en Bogotá.	Mano de obra calificada	\$ 0,00	\$ 82,96	\$ 1.108,19	\$ 1.000,97	\$ 775,77		
4501049 (V0624) -	Implementar 1 Estrategia(s) de participación y movilización ciudadana para la apropiación social del conocimiento en protección y bienestar animal en el Distrito Capital.	Mano de obra calificada	\$ 0,00	\$ 163,82	\$ 837,63	\$ 1.002,74	\$ 750,90		
4501049 (V0624) -	Involucrar 50000 Persona(s) a las acciones educativas en protección y bienestar animal para la transformación cultural y la convivencia armónica entre animales humanos y no humanos en Bogotá.	Material publicitario y didáctico	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 85,90	\$ 0,00	\$ 0,00		
4501047 (V0624) -	Implementar 1 Estrategia(s) de regulación en protección y bienestar animal para los prestadores de servicios con y para animales en Bogotá.	Materiales	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 100,00	\$ 0,00	\$ 0,00		
<b>Totales</b>			<b>\$ 0,00</b>	<b>\$ 453,52</b>	<b>\$ 3.458,85</b>	<b>\$ 3.141,50</b>	<b>\$ 2.470,57</b>		

Ejecutado en Años Anteriores (Cifras en millones de pesos corrientes)	
Año	Valor

Proyección Años Posteriores (Cifras en millones de pesos corrientes)	
Año	Valor
2028	\$ 0,00

Vigencias Futuras:		
Acto Administrativo	Número	Fecha

9. POBLACIÓN OBJETIVO		
Grupo Etario	Número de Personas	Descripción
z. Grupo etario sin definir / Población no etaria	7929539	El PI atiende población de acuerdo a las necesidades identificadas, por eso considera a toda la ciudadanía.



# ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL

## Banco Distrital de Programas y Proyectos

### Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI\_D

TPGE(EDN).Indirecto-C04.14.Adecuación institucional y lucha contra el racismo y la discriminación.	7929539	Acciones orientadas a la creación de medidas pedagógicas y de formación que permitan la visibilización de los pueblos y comunidades étnicas presentes en Bogotá, D.C
TPIEG(GIY).Indirecto-C90.90.Transformación de imaginarios para la igualdad.	7929539	Acciones para reconocer y valorar los cuidados y el trabajo doméstico no remunerados mediante servicios públicos, infraestructuras y políticas de protección social, promoviendo la responsabilidad compartida en el hogar y la familia, según proceda.
TPJ(JIE).Indirecto-C02.10.Actividades de educación, sensibilización y gestión ambiental, y fomento de la protección del bienestar animal.	7929539	Prácticas educativas para el cuidado del ambiente urbano y rural; fomento de actividades de educación, sensibilización y gestión ambiental, y fomento de la protección del bienestar animal.
TPCP(PIB).Indirecto-C01.04.Gestión territorial para la construcción de Paz.	7929539	Encaminado a la promoción de la pedagogía y educación ambiental, así como el fortalecimiento de las capacidades comunitarias para la participación e incidencia en las instancias de planificación territorial y ambiental.
<b>Total Grupo Etario:</b>	7929539	

#### Enfoque de género

Sin información

#### 10. UBICACIÓN DE LA INVERSIÓN

Nivel Geográfico	Nombre
Distrital	BOGOTÁ D.C.

#### 11. GERENCIA DE PROYECTO

<b>Nombre Gerente del Proyecto</b>	Ana María Hinestrosa Villa
<b>Correo Electrónico</b>	a.hinestrosa@animalesbog.gov.co
<b>Teléfono</b>	6477117
<b>Cargo</b>	Subdirectora de la SCCGC
<b>Área</b>	Sub. de Cultura Ciudadana Gestión de Conocimiento
<b>Fecha</b>	05/10/2024

#### 12. FORMULACIÓN Y ESTUDIOS DE RESPALDO

##### Formulación del proyecto de inversión

<b>Nombre Archivo</b>	7936-0229-DTS_7936_2025_14_04_25.pdf	<b>Fecha Cargue</b>	16/10/0019
-----------------------	--------------------------------------	---------------------	------------

##### Estudios de respaldo

Consecutivo	Nombre del Estudio	Realizado por	Fecha Estudio	Archivo Relacionado
1	Política Pública Distrital de Protección y	Secretaría Distrital de Ambiente	06/12/0027	Política_Publica_Proteccion_y_Bienestar_A
2	Encuesta de factores culturales sobre	IDPYBA Subdirección de Cultura y Gestión del	11/06/0019	Transformacion_cultural_y_bienestar_an

#### 13. OBSERVACIONES

06/06/24: proceso de actualización proyecto de inversión. 05/10/24: Se actualiza información en migración SEGPLAN 2.0. 07/10/24: Ajuste marcación trazadores. 24/10/24: Ajuste fuentes de financiación y componentes de inversión y flujo financiero de acuerdo con el Decreto No. 331 de 2024 del Alcalde Mayor. 24/01/2025: Se realiza ajuste en la apropiación presupuestal para la vigencia 2024 de acuerdo con la reducción al Presupuesto Anual de Bogotá – Decreto 477 de 2024. 03/03/2025: Se actualiza la vigencia 2024 con lo ejecutado y la vigencia 2025 con lo programado en POAI en fuentes de financiación y componentes de inversión, se anexa DTS actualizado y documentos de respaldo. 14/04/25: Se realiza ajuste a la cadena de valor, de acuerdo con lo programado en BOGDATA y modificación con radicado 2025BAIE0000873.

#### 14. CONCEPTO DE VIABILIDAD

##### Aspectos revisados

Aspecto	Cumple ?
Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"	Si
Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar	Si
Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos	Si
Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital	Si
Se valoraron los aportes de la ciudadanía en la formulación del proyecto	Si

##### Sustentación del concepto de viabilidad

El proyecto cumple con los criterios técnicos y presupuestales del fortalecimiento a la apropiación de la cultura ciudadana

##### Observación

Ninguna

##### Responsable del concepto de viabilidad entidad

<b>Nombre</b>	Cristian Mauricio Amaya Martínez	<b>Cargo</b>	Jefe Oficina Asesora de Planeación
<b>Teléfono</b>	(601) 647 71 17	<b>Correo</b>	cr.amaya@animalesbog.gov.co
<b>Área</b>	Oficina Asesora de Planeación	<b>Fecha</b>	06/06/2024

#### 16. ARCHIVOS QUE RESPALDAN LA VIABILIDAD DEL PROYECTO

#	Nombre	Realizado Por
2	Concepto favorable armonización	SDP
1	Concepto favorable armonización	SDP e IDPYBA